

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 39

RECOLETA, 23 FEBRERO DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N° 14 de fecha 16 febrero 2021 del Coordinador de Comunicaciones, don Felipe Carvajal Díaz; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL ACUERDO N° 28 DE FECHA 9 DE FEBRERO 2021 RELACIONADO CON LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y DIAGRAMACION DEL PERIODICO, COMUNAL DE RECOLETA ID 2373-25-LQ20 , EN EL SENTIDO QUE EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 24 MESES A PARTIR DEL 1° MARZO 2021 MEMORANDUM N° 14 DE 11 FEBRERO 2021 DEL COORDINADOR DE COMUNICACIONES

EL INICIO DEL SERVICIO SERA A PARTIR 1° MARZO 2021 Y LA DESPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ES LA SIGUIENTE :

- AÑO 2021 MESES MARZO A DICIEMBRE \$ 59.280.000
- AÑO 2022 MESES ENERO A DICIEMBRE \$ 71.136.000
- AÑO 2023 MES ENERO A FEBRERO \$ 11.856.000

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA MODIFICAR EL CONTRATO RESPECTIVO, PARA INCORPORAR LA PRESENTE MODIFICACION.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO

DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO

DON ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN

DON FERNANDO PACHECO BUSTAMANTE

DON LUIS GONZALEZ BRITO

DON FERNANDO MANZUR FREIG

Votan en contra de este acuerdo los siguientes concejales:

DOÑA ALEJANDRA MUÑOZ DIAZ

DON MAURICIO SMOK ALLEMANDI

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Secret. Municipal



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL